

LA INICIATIVA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL INSTITUTO BUSH - SMU
EN EL
INSTITUTO GEORGE W. BUSH

EL PROYECTO PARA LA PROSPERIDAD CENTROAMERICANA

EL TRIÁNGULO NORTE ESTÁ LISTO PARA UN ACUERDO COMERCIAL DIGITAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

MATTHEW ROONEY

MANAGING DIRECTOR, GEORGE W. BUSH INSTITUTE - SMU ECONOMIC GROWTH INITIATIVE

ANDREA DURKIN

ADVISOR, GEORGE W. BUSH INSTITUTE - SMU ECONOMIC GROWTH INITIATIVE

FEBRERO 2021



GEORGE W. BUSH
INSTITUTE

ACERCA DEL INSTITUTO GEORGE W. BUSH:

Ubicado dentro del Centro Presidencial George W. Bush, el Instituto George W. Bush es una organización política no partidista orientada a la acción con la misión de desarrollar líderes, promover políticas y tomar medidas para resolver los desafíos más urgentes de la actualidad. A través de tres Centros de Impacto - Excelencia Nacional, Liderazgo Global y una Agenda de Compromiso - el Instituto Bush ofrece resultados medibles que salvan y mejoran vidas. Para obtener más información, visite www.BushCenter.org.

LA INICIATIVA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL INSTITUTO BUSH-SMU:

La Iniciativa de Crecimiento Económico del Instituto Bush - SMU combina la experiencia en políticas públicas del Instituto George W. Bush y la experiencia académica de SMU. La iniciativa conjunta se basa en la experiencia en la formulación de políticas económicas al más alto nivel y en la investigación académica de vanguardia para identificar ideas para promover la innovación, el espíritu empresarial y un crecimiento más rápido e inclusivo a través de la competitividad global y una política de inmigración sólida.

RESUMEN EJECUTIVO

Durante los próximos dos años, los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras renovarán y modernizarán sus marcos de gobernanza de la economía digital. La Iniciativa de Crecimiento Económico del Instituto Bush-SMU cree que los países del Triángulo Norte se beneficiarían enormemente de suscribir un acuerdo con América del Norte que emule el capítulo de comercio digital del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá (USMCA) e incorpore los tipos de cooperación y capacidad regulatoria la construcción de enfoques incorporados en otros nuevos acuerdos de asociación económica digital.

La Iniciativa de Crecimiento Económico del Instituto Bush-SMU probó este concepto con nuestros socios centroamericanos mediante la realización de una simulación de negociación hacia un memorando de entendimiento de comercio digital de EE. UU. con el Triángulo Norte. Los resultados que describimos en este informe muestran que están listos y dispuestos.

- La dirección de las leyes y regulaciones que se están desarrollando en los tres países está ampliamente en línea con las disposiciones centrales de comercio digital en los acuerdos concluidos más recientemente, incluido el USMCA, el Acuerdo de Comercio Digital entre Estados Unidos y Japón y el Acuerdo de Asociación de Economía Digital.
- Los países del Triángulo Norte buscan lograr la interoperabilidad a través de estándares técnicos y regulatorios compatibles.
- Los países han identificado áreas específicas en las que la creación de capacidad comercial y la cooperación regulatoria en virtud de un acuerdo de comercio digital proporcionarían un apoyo fundamental a las políticas e iniciativas legales nacionales actuales.

INTRODUCCIÓN

En 2018, la Iniciativa de Crecimiento Económico del Instituto Bush-SMU lanzó el [Proyecto para la Prosperidad Centroamericana \(CAPP\)](#). Bajo CAPP, la Iniciativa de Crecimiento Económico del Instituto Bush-SMU invitó a un grupo selecto de líderes probados y emergentes de El Salvador, Guatemala y Honduras, las tres naciones del Triángulo Norte, a desarrollar estrategias orientadas a la acción para lograr un crecimiento inclusivo a nivel regional mediante el apalancamiento la ventaja de la integración económica.

Después de varias reuniones, los participantes de CAPP, que representan a organizaciones sin fines de lucro, el sector privado, los medios de comunicación y la academia, se unieron en torno a un enfoque único y poderoso que percibieron que ofrecería beneficios expansivos a los ciudadanos, empresas y gobiernos de la región: **acelerar la transformación digital de la región**.

La Iniciativa de Crecimiento Económico del Instituto Bush-SMU trabajó con socios para organizar mesas redondas en cada país para examinar los requisitos técnicos y comerciales, el contexto social para la digitalización y el estado de la infraestructura normativa y de políticas para respaldar el crecimiento equilibrado de la economía digital. Nuestras [recomendaciones](#) finales sugirieron que un marco digital para el Triángulo Norte incluye: expandir los servicios clave de gobierno electrónico, mejorar la asignación de banda ancha y espectro en la región, fomentar ecosistemas de alta tecnología e invertir en una fuerza laboral preparada para la tecnología digital.

El éxito en cada una de estas áreas requiere que cada país **establezca un marco integral de gobernanza digital**. Por lo tanto, nuestro enfoque se centró en cómo podríamos avanzar en los esfuerzos regionales para modernizar las leyes y regulaciones digitales de acuerdo con los estándares internacionales emergentes.

"La transformación digital representa una gran oportunidad para que la región supere sus obstáculos históricamente obstinados para la estabilización y el crecimiento gubernamentales, sociales y económicos. Por el contrario, si El Salvador, Guatemala y Honduras no se digitalizan, corren el riesgo de ser excluidos de las cadenas de valor globales modernas, menos oportunidades de inversión, una brecha cada vez mayor en el bienestar social y niveles sostenidos de emigración. Los gobiernos también podrían perder una ventana crítica para desarrollar una arquitectura abierta que garantice que la infraestructura digital de la región estimule el crecimiento y la competitividad mediante la facilitación del comercio y la integración económica regional.

Descubrimos que esta era una razón fundamental antes de la pandemia de COVID-19. Los gobiernos ahora deben hacer todo lo posible para acelerar la digitalización como una prioridad crítica e inmediata -- no a pesar de las circunstancias actuales, sino debido a ellas".

– Una estrategia digital para la competitividad y la integración en el Triángulo Norte, Iniciativa de crecimiento económico del Instituto Bush-SMU, junio de 2020

LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE DEBEN MOVERSE CON RAPIDEZ

Los líderes del gobierno y de los sectores privado y de la sociedad civil saben que las industrias y los trabajadores competitivos a nivel mundial están adoptando y adaptándose a las tecnologías digitales y la innovación basada en datos. Las plataformas digitales son particularmente valiosas para las pequeñas y medianas empresas, ya que las conectan con clientes de todo el mundo.

Al adaptarse a la vida durante el COVID-19, las ventas digitales de empresas a clientes (B2C business-to-consumer por sus siglas en Inglés) y las transacciones entre empresas (B2B business-to-business por sus siglas en Inglés) se aceleraron gracias al streaming, la computación en la nube, los servicios financieros en línea y la planificación de compras, pagos y logística en línea a través de plataformas digitales. Muchos gobiernos de economías emergentes redujeron o eliminaron las tarifas asociadas con la banca electrónica y los sistemas de pago electrónico para facilitar las transferencias de efectivo móviles y promover los pagos sin contacto.

A medida que más transacciones se mueven en línea, los gobiernos y las empresas ven una mayor necesidad de proteger al consumidor contra las prácticas fraudulentas de venta en línea, la infracción de los derechos de propiedad intelectual y el uso indebido de la información personal.

ES UNA CONVERSACIÓN REGIONAL Y GLOBAL

Cada país del Triángulo Norte ha estado trabajando para desarrollar normas que regulen las transacciones digitales y las plataformas en línea. Dado que las sociedades y economías de la región son pequeñas y muy conectadas, El Salvador, Guatemala y Honduras adoptan el valor de una estrategia unificada y un enfoque colaborativo de la regulación para fomentar la interoperabilidad, atraer una mayor inversión en tecnologías digitales y fortalecer la resiliencia de los sistemas digitales.

A medida que las regulaciones nacionales y regionales evolucionan en todo el mundo, foros multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) están discutiendo cómo garantizar que los enfoques nacionales sean compatibles para cerrar la brecha digital entre países. El Salvador, Guatemala y Honduras deben participar activamente en iniciativas y negociaciones internacionales como sobre comercio electrónico en la OMC y como observadores de esfuerzos regionales clave como los de la Alianza del Pacífico para crear un mercado digital regional entre Chile, Colombia, México y Perú.

EL TRIÁNGULO NORTE ESTÁ LISTO PARA LAS DISPOSICIONES COMERCIALES DIGITALES

LOS ACUERDOS COMERCIALES DIGITALES APOYAN LAS REFORMAS NACIONALES

Los diferentes enfoques de la gobernanza digital en los grandes mercados de consumidores pueden plantear barreras significantes de acceso para las empresas en todos los sectores de bienes y servicios, en particular las empresas más pequeñas y las de economías en desarrollo. Sin embargo, las disposiciones sobre comercio digital no son un intento de igualdad.

En cambio, brindan un marco para enfoques legales y regulatorios nacionales que se adhieren a un conjunto básico de principios internacionales. Estos incluyen la no discriminación, la transparencia y el compromiso de regular de manera que se basen en el riesgo y que no restrinjan indebidamente

el comercio. Los acuerdos comerciales incluyen cada vez más disposiciones para la cooperación regulatoria. Los recientes memorandos de entendimiento sobre comercio digital, similares a un capítulo sobre comercio digital en un acuerdo de libre comercio, también incluyen compromisos de creación de capacidad comercial.

Debido a que El Salvador, Guatemala y Honduras están en medio del desarrollo de sus marcos legales y de políticas digitales, y debido a que la creación de capacidad comercial sería oportuna para apoyar las reformas internas, es el momento adecuado para que Estados Unidos negocie un comercio digital acuerdo con el Triángulo Norte.

EN UNA NEGOCIACIÓN SIMULADA, EL TRIÁNGULO NORTE DEMOSTRÓ ESTAR LISTO

En un enfoque innovador, La Iniciativa de Crecimiento Económico del Instituto Bush-SMU llevó a cabo una simulación para evaluar la preparación de El Salvador, Guatemala y Honduras, a nivel individual y regional, para comprometerse con las disposiciones comerciales digitales más rigurosas vigentes en la actualidad.

Para crear un texto de referencia, combinamos elementos del Acuerdo entre EE. UU., México y Canadá, el Acuerdo de comercio digital entre EE. UU. Y Japón y el Acuerdo de asociación para la economía digital (DEPA) firmado en junio de 2020 por Nueva Zelanda, Singapur y Chile. Un grupo de negociadores “civiles” de cada uno de los tres países del Triángulo Norte, muchos de los cuales son ex negociadores comerciales del gobierno o han estado involucrados durante mucho tiempo en negociaciones comerciales en representación del sector privado, acordaron participar en una simulación de negociación estructurada en línea junto con Negociadores comerciales estadounidenses que representan a Estados Unidos en el ejercicio. Las organizaciones incluyeron a los “think-tanks” más destacados de Centroamérica: FUSADES, FUNDESA y Fundación Eléutera, en asociación con la asociación empresarial COHEP y ANEP.¹

Cabe señalar que ninguno de los participantes representó una opinión o posición oficial de sus gobiernos, pero todos están bien situados para reflejar el pensamiento actual en sus respectivos países.

La simulación comprendió de un análisis en línea por los participantes y dos sesiones de negociación virtuales en vivo. A continuación, presentamos los resultados principales.

SIMULACIÓN DE UNA NEGOCIACIÓN COMERCIAL DIGITAL: RESULTADOS CLAVE

- La dirección de las leyes y regulaciones que se están desarrollando en los tres países está ampliamente en línea con las disposiciones centrales de comercio digital en los acuerdos concluidos más recientemente, incluido el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá, el Acuerdo Digital entre Estados Unidos y Japón y el DEPA.

¹ FUSADES es la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUNDESA es La Fundación para el Desarrollo de Guatemala, COHEP es el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, ANEP es la Asociación Nacional de la Empresa Privada de El Salvador.

- En particular, las obligaciones que exigen alinearse con los principios de los marcos jurídicos internacionales, como la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Comercio Electrónico de 1996, se consideran favorables y útiles para el desarrollo de marcos regulatorios nacionales.
- El Salvador, Guatemala y Honduras acuerdan priorizar un uso más amplio de la autenticación electrónica y las firmas electrónicas como piedras angulares importantes de sus economías digitales y desean intercambios regulatorios centrados en la implementación, por ejemplo, a través de discusiones sobre estándares de desempeño.
- De manera similar, aunque la interoperabilidad de los estándares técnicos y regulatorios es un objetivo común, los participantes recomiendan mecanismos formales de cooperación regulatoria para compartir información y mejores prácticas, por ejemplo, con respecto a medidas para proteger la información personal. Otro ejemplo proporcionado fue que algunos países centroamericanos no reconocen software común como DocuSign como equivalente a los procedimientos nacionales para la autenticación de firmas.
- Los representantes centroamericanos aceptaron con agrado las disposiciones relativas a la protección de la información personal y del consumidor y quisieran que dichas disposiciones vayan un paso más allá para exigir a las partes que adopten recursos judiciales disponibles para las personas cuyos derechos están comprometidos, y señalaron que un lenguaje aspiracional ayudaría a promover reformas nacionales.
- Los representantes de Centroamérica no citaron preocupaciones actuales con una demanda clave de la industria estadounidense de que los gobiernos no requieran que las instalaciones de computación estén ubicadas físicamente en su territorio o que los elementos de la red estén certificados o aprobados como condición para realizar negocios en ese territorio. De manera similar, los centroamericanos sintieron que sus gobiernos estarían de acuerdo con disposiciones que prohíben la transferencia o el acceso a códigos fuente y algoritmos propietarios como condición para la importación, distribución o venta en Centroamérica, un tema de gran sensibilidad para las empresas de software estadounidenses que operan en los principales mercados emergentes. Sin embargo, existen ciertas prácticas específicas en Centroamérica que podrían estar en conflicto con estos compromisos y deberían ser revisadas en el contexto tanto de las reformas internas como de las negociaciones de acuerdos de libre comercio. Por ejemplo, Guatemala requiere que el centro de datos de las entidades que emiten ciertas facturas comerciales esté ubicado en Guatemala.
- Mejorar las oportunidades de comercio e inversión para las pequeñas y medianas empresas fue una alta prioridad para los centroamericanos, quienes buscaron incluir disposiciones diseñadas, entre otras cosas, para mejorar las capacidades digitales de las pequeñas y medianas empresas y fomentar una mayor cooperación entre startups digitales en cada una de los países.
- Al adoptar el enfoque DEPA, a los centroamericanos les gustaría incluir disposiciones de cooperación y desarrollo de capacidades que enumeren áreas específicas donde los intercambios de información técnica apoyarían sus reformas regulatorias nacionales. Las áreas citadas incluyeron: tecnologías de encriptación para garantizar la confidencialidad en los flujos de datos, respuesta a incidentes de ciberseguridad, mejores prácticas para mejorar los servicios gubernamentales a través de herramientas digitales, enfoques a nivel municipal para “ciudades inteligentes” e intercambios relacionados con la protección de la libertad de expresión en plataformas digitales.

- De manera innovadora, los centroamericanos también propusieron:
 - Un Programa de Intercambio de Talento Digital para permitir que los jóvenes salvadoreños, guatemaltecos y hondureños reciban capacitación en habilidades digitales en los Estados Unidos en previsión de la creciente demanda de empleo en Centroamérica.
 - Colaboración del sector privado para desarrollar contratos modelo, directrices y autorregulación en torno a aspectos clave del comercio digital, como la protección de la información personal y del consumidor.
 - Un Diálogo Económico Digital con la participación de investigadores, académicos, la industria y otras partes interesadas públicas para promover los beneficios de la economía digital, recibir información relevante para el funcionamiento del MDE digital y garantizar que el acuerdo se modernice de manera oportuna de acuerdo con rápidos avances en tecnologías digitales.
- El grupo percibió al menos tres áreas que merecen un enfoque más profundo:
 - Derechos de aduana: los representantes del Triángulo del Norte estaban a favor de eliminar los derechos de aduana, tarifas y otros cargos sobre los productos digitales transmitidos electrónicamente a través de las fronteras. Sin embargo, consideraron que se deben realizar conversaciones internas para garantizar que los impuestos, tarifas o cargos internos no se utilicen para eludir el beneficio de este compromiso. El grupo señala que sus autoridades pueden simpatizar con las opiniones expresadas por India y Sudáfrica, por ejemplo, que argumentan en contra de hacer permanente la moratoria de la OMC sobre los aranceles impuestos a productos digitales citando la pérdida de posibles ingresos aduaneros.
 - Flujos de datos transfronterizos: Los centroamericanos no expresaron preocupaciones sobre los compromisos que permiten la transferencia de información entre servidores de computadoras a través de las fronteras nacionales. Sin embargo, los participantes señalan que muchos países imponen restricciones a nivel sectorial (por ejemplo, con respecto al manejo de registros de salud). Además, las empresas centroamericanas deben cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), más restrictivo, según el cual los datos personales adquiridos en la Unión Europea (UE) solo pueden transferirse si la UE está satisfecha de que los datos recibirán una protección de privacidad equivalente en el país extranjero. A medida que se desarrollen más las reglamentaciones nacionales, deben tenerse en cuenta las numerosas diferencias en los enfoques globales.
 - Servicios informáticos interactivos: Las disposiciones relativas a los servicios informáticos interactivos en los acuerdos comerciales están diseñadas para prohibir que las partes traten a plataformas como Google o Amazon como “proveedores de contenido de información”, liberándolas de ciertas responsabilidades civiles. Aunque los participantes centroamericanos no citaron preocupaciones, observamos que el gobierno mexicano solicitó cumplir tres años después de la entrada en vigor del USMCA.

CONCLUSIÓN

Uno de los beneficios de los acuerdos de libre comercio, incluidos los nuevos memorandos de entendimiento independientes sobre comercio digital, es proporcionar un andamiaje que respalde las iniciativas regulatorias nacionales al tiempo que facilita las transacciones globales.

A medida que los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras evolucionan sus marcos de gobernanza de la economía digital durante los próximos dos años, creemos que es el momento adecuado para negociar un acuerdo de comercio digital personalizado que combine las disposiciones centrales del capítulo de comercio digital del USMCA pero amplíe la cooperación regulatoria e incluye el desarrollo de capacidades diseñado en torno al principio de asegurar que las partes interesadas tengan aportes sobre la implementación y se beneficien de las oportunidades creadas por el acuerdo.

Las negociaciones comerciales digitales complementarían la valiosa asistencia técnica que brindan organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Corporación Financiera de Desarrollo de los Estados Unidos y apoyarían un enfoque holístico de los Estados Unidos para promover una economía digital sólida en América Central.



ANEXO: MÁS SOBRE LA SIMULACIÓN DE COMERCIO DIGITAL CAPP

Los participantes negociaron un Memorando de Entendimiento ficticio que sería acordado por representantes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Estados Unidos. Los delegados simularon las posiciones de las agencias dentro de cada gobierno y representaron las opiniones de las partes interesadas del sector privado.

El texto de negociación combinó “compromisos duros” clave del USMCA y el Acuerdo de Comercio Digital entre Estados Unidos y Japón, así como componentes extraídos del Acuerdo de Asociación de Economía Digital firmado por Chile, Singapur y Nueva Zelanda. Para enfocar el ejercicio, se entendió que los artículos incluidos formaban parte de un acuerdo más amplio.

Negotiation Proposals		
NOTE: There is a limit of six negotiations that can run during a simulation. Double click to edit.		
Customs Duties Eliminate and avoid duties, fee and charges on e-commerce.	E-Transactions / E-Signatures Adopt legal framework consistent with UNCITRAL and allow e-signatures.	Protection of Information Adopt legal frameworks to protect consumer and personal information.
Cross-Border Data Flows Avoid unnecessary restrictions on cross-border data flows.	Data Localization / Source Code Transfer Prohibit data localization and source code transfer as a condition of trade.	Interactive Computer Services Limit liability for interactive computer service providers.

“2020 ha sido un punto de inflexión para la humanidad y, en particular, para los países en desarrollo cuyas economías han sido fuertemente dañadas por la pandemia COVID-19, que detuvo la forma normal en que se realizaban los negocios. La negociación de un memorando de entendimiento de comercio digital con los Estados Unidos es una gran oportunidad para actualizar el CAFTA, nos ayudaría a coordinarnos internamente y traer a diferentes partes interesadas a la mesa.”

– Claudia Umaña Araujo, vicepresidenta de FUSADES

Artículos cubiertos: no discriminación, derechos de aduana, transacciones y firmas electrónicas, protección de la información personal y del consumidor, flujos de datos transfronterizos, ubicación de instalaciones informáticas, transferencia de código fuente, servicios informáticos interactivos y ciberseguridad, entre otros.

A los participantes se les entregó un texto inicial desarrollado por el presidente de las negociaciones (un papel desempeñado por la Iniciativa de Crecimiento Económico del Instituto Bush-SMU) y se les pidió que utilizaran una nueva plataforma digital llamada Consensus Learning® para desarrollar sus posiciones, evaluar y rastrear las posiciones de sus contrapartes, y analizar el estado de las propuestas de negociación.

consensus LEARNING

CAPP DIGITAL TRADE MOU

Matt Rooney

Start Date: 11/30/2020 End Date: 12/19/2020

Notifications
Schedule notifications to share new information, prompt activity, and remind participants of upcoming deadlines. Participants will receive them as alerts on their dashboards, and have the option to receive text alerts.

DESCRIPTION	RELEASE DATE	RELEASE TIME
Chair's Text is now available in our shared Google folder. Note there are three new proposed articles reflecting input from the Parties.	12/11/2020	10:00 AM
New Chair's text will be issued TOMORROW - we've got some interesting proposals. Still time to get your suggestions to the Chair by end of day.	12/10/2020	12:11 PM
U.S. Delegation has proposed modifications to the text - see shared Google folder or click on Documents in the menu.	12/14/2020	12:58 PM
Dear Delegates: We look forward to our Zoom negotiation session TOMORROW morning 11am EST/10am CST. Each delegation will be invited to make a brief opening statement.	12/14/2020	3:47 PM

© Copyright 2020, Consensus Learning, LLC

Se alentó a los participantes a proporcionar propuestas y comentarios entre sí, así como al presidente, quien revisó el texto inicial para desarrollar una versión revisada que formaría la base de dos sesiones de negociación virtuales separadas que se llevarán a cabo el 15 y 18 de diciembre de 2020.

Data Localization / Source Code Transfer

Prohibit data localization and source code transfer as a condition of trade.

I SUPPORT

Collapse

Assess Progress on Proposal
How are negotiations going around this objective? Do you see a viable path to consensus?

We see path to consensus, but need to verify that the national law complies with this article. We are in the early stages of the creation of the Data Protection Law and waiting for a Cybersecurity law with the IDB technical assistance. Could consider proposing that the MOU includes a Cybersecurity art. such as 19.15 in USMCA

Assess Your Counterparts
Where do you think the other participants stand? Drag and drop each card - including your own - to update this section regularly as the negotiations evolve. Use the cards to record notes on your meetings. This is your visual snapshot -- share and compare at your discretion.

Unknown	Support	Oppose	Neutral
<p>Guatemala</p> <p>Add a comment...</p> <p>0</p>	<p>El Salvador</p> <p>As Ministry of Economy we support the text but further consultations are required</p> <p>2</p>	DRAG CARD HERE	DRAG CARD HERE
<p>Honduras</p> <p>Add a comment...</p> <p>0</p>	DRAG CARD HERE		



GEORGE W. BUSH
INSTITUTE

BUSHCENTER.ORG

2943 SMU BOULEVARD | DALLAS, TEXAS 75205